

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUBLITO : 10 cs.

San José, miércoles 15 de enero de 1896.

NUMERO 240

Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano guaro.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de niñas que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual: \$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

Traslación

LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º, 47 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Telésforo Alfaro.

Está también una de las Agencias d *El Pabellón Liberal*

San José, 10 de setiembre de 1895.

Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora

El cocinero, goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncias de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncias se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por un poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intenta gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley!

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro

EL PABELLON LIBERAL

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:

Calle 23, Norte — Número 27.
Contigua al Teatro Variedades.Repartidor y agente para avisos y suscripciones en las provincias del interior,
Domínguez Mora.

Agente en Pantareñas, Fermín Tapia.

CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1-00

Número suelto 0-10

atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos.

Al que no sabe y no sabe que no sabe, déjalo.

Al que no sabe y sabe que no sabe, enséñalo.

Al que sabe y no sabe que sabe, instrúyelo.

Proverbio árabe.

CULTURA PERIODISTICA

¿La hemos observado nosotros? Ingenuamente debemos manifestar que no tanto como quisiéramos y como la importancia trascendental de la prensa lo exige.

La primera de las condiciones de acierto es conocer el error en que se ha incurrido y por nuestra parte protestamos que hemos de ajustarnos á lo estrictamente justo, mientras violencias inexcusables no nos obliguen á saltar la valla, por cuanto si hombres son los otros que se desvían, nosotros también lo somos.

Ojalá brille el día en que la prensa en Costa Rica sea modelo de entereza y de patriotismo, exhibidos en el ameno campo de la cultura.

Combátanse los intereses antagónicos; pero que los combatientes no obedezcan á otro guía que el interés general.

En la realización de este propósito, si no podemos ser los primeros, lo procuraremos sinceramente.

Lo repetimos, la misión de la prensa honrada es servir en cuanto sea posible los intereses generales, subordinando en todo caso los personales; servir á la Nación y no á círculo alguno, empleando como medio el raciocinio sereno y relegando para siempre el arma innoble de la injuria que tanto degrada al que la esgrime. Esto es, á nuestro entender,

el principio á que debe ajustarse la prensa.

La procaçidad y la insolencia sólo dan tristísima idea de nuestra cultura y al par que no prueban nada en el terreno del honor, desmoralizan y corrompen nuestras costumbres, privando al mismo tiempo al público que favorece nuestras empresas de lo que él tiene derecho á pedir: honradez y moralidad.

GACETILLAS

SEGUN informes que hemos recibido, sabemos que nuevos derrumbamientos acaecidos en la línea férrea al Atlántico impedirán que ésta se halle lista para el tráfico el 22 de los corrientes, como era de esperarse.

Mientras tanto, que la clase pobre se coma las uñas.

No hay harina, no hay azúcar, pero los plátanos están hasta á cuatro por cinco centavos y los chayotes á dos por quince centavos, y las familias necesitadas, que no son pocas, en el estado actual financiero, que se conformen con los históricos contratos y las famosas concesiones.

¡Oh! patriotismo de nuestros gobernantes! Hasta cuándo?

DON TORIBIO MORA M. Es te respetable caballero, padre de numerosa y estimada familia, dejó de existir en la noche del 12 del corriente.

Joven aun, se distinguió por su valor y pericia como oficial del ejército en las Epopeyas de 1856 y 1857.

Como empleado militar, en época posterior, brilló, no sólo por su fidelidad sino también por su hidalguía y nobleza, con los que sufrieron en el período aciago de 1859 á 1860.

Por espacio de cerca de tres décadas fué modelo de empleados públicos en el ejercicio de muy delicadas funciones en la Contabilidad Nacional.

Hacemos presente á su estimable familia que sufrimos con ella pérdida tan irreparable.

NOSOTROS, lo mismo que nuestro estimado colega *La Prensa Libre*, recibimos casi á diario quejas de nuestros suscritores, debidas al mal servicio en algunas oficinas de Correos.

Por si el señor Administrador General quiere poner remedio á semejante irregularidad, insistimos sobre el particular.

Nada menos que de tres partes hemos recibido quejas recientes de Nicoya, de la Unión y de Santo Domingo.

Una enérgica Circular á los seño-

res Administradores de Correos de toda la República, creemos que remediaría, aunque fuera en parte, el mal apuntado.

Lo demás es cuestión de energía de la Administración General.

Ojalá sea acogida nuestra, idea que con gusto daremos publicidad á la Circular.

El señor Agente del interesante periódico *El Porvenir de Centro América*, se ha servido manifestarnos que por un deber de cortesía, figurará en cada una de las cinco Secciones de Centro América el respectivo Jefe del Poder Ejecutivo en el lugar de preferencia.

Se conoce que la Empresa entiende el negocio.

CAMPO NEUTRAL

Suum cuique tribuere

Tenemos á la vista la "Circular á las Parroquias de Grecia, Naranjo, S. Ramón y Palmares," que ostenta como editorial el n° 944 de *La Unión Católica*.

No queremos hacer la apreciación de exactitud ó inexactitud del contenido de los tres primeros párrafos, por cuanto el cuarto, por su importancia, nos exige la preferencia.

Creemos indispensable una reminiscencia.

Con fecha 3 de diciembre de 1877, se emitió la Ley de Garantías.

El señor de Abidos, Delegado Apostólico, protestó contra ella, alegando entre otras razones la de que era opuesta al artículo constitucional y al Concordato.

La Secretaría de Culto contestó victoriosamente.

El señor de Abidos, con su silencio, se dió por vencido.

Este señor se preparaba para consagrar como Obispo de esta Diócesis al paulino Bernardo A. Thiel y éste, antes de recibir el Espíritu Santo, según ellos dicen, solicitó del Gobierno la ciudadanía costarricense.

Don Saturnino Lizano se la otorgó, sin las formalidades ley.

Fué Obispo de San José de Costa Rica el señor Thiel.

Olvidó los deberes de ciudadano, subordinado esta condición augusta á la de dependiente de un Poder extraño; y por Decreto de 18 de julio de 1884 fué calificado como delincuente y expulsado del país.

Ese Decreto mereció la aprobación del Congreso, la aprobación de la

parte sensata del país, la felicitación del Clero de la Nación al Gobierno que lo había emitido; y una estatua imperecedera en honor del Jefe del Poder Ejecutivo que tal Decreto autorizó.

Desde el 18 de julio de 1884, Costa Rica quedó tranquila hasta que el señor Thiel, haciendo de ingeniero, contribuyó al éxito del Canal de Panamá.

Nuestro ilustrado Gobierno presidido por don Bernardo Soto, creyó oportuno tener la peste en casa para curarla; y emitió el acuerdo permitiendo volver al país al señor Thiel.

Este volvi6. La Historia marcará la tranquilidad religiosa de Costa Rica desde 1886.

El 13 de junio, día nefasto, es la fecha del Acuerdo n° 13, número fatal, en que el Poder Ejecutivo destinó \$ 18.000 del Tesoro Público para pagar la enseñanza religiosa en las escuelas de la Nación. Pero no era la enseñanza religiosa; era la enseñanza católica, apostólica, romana.

El señor Thiel se olvidó del 18 julio y sus órganos de publicidad *La Unión Católica*, *El Eco Católico* y alguno otro, lo exhiben como trastornador (*Gaceta Oficial*, segunda quincena de julio); y las consecuencias de trastornador aparecen en *La Gaceta Oficial*.

Pues bien, este hombre calificado oficialmente como trastornador se atreve á decir "en vista de las preocupaciones q' de doce años á esta parte va mostrando el Congreso Nacional hacia todo lo que sea comunidad religiosa católica....."

El primero de los deberes del ciudadano es el acatamiento á las leyes las conocía el señor Thiel cuando solicitó la carta de ciudadano en Costa Rica?

El primero de los deberes del Poder Público es conservar la autonomía de la Nación. ¿Puede existir éste si coexisten Poderes antagónicos por naturaleza?

¿Quién es el que manda en Costa Rica?

Para que sirva San Lucas, señor Presidente de la República?

Un hijo del pueblo.

INSTITUTO DE CARTAGO

Conocemos niños de los que dicen que han ganado el curso en el primero y segundo año, que se les haría inmenso bien, mandándolos otra vez á la Escuela Primaria.

¡Ah si aquí hubiera Inspección cuántos abusos se evitaría?

Se habla de que los Programas son demasiado fuertes y extensos, y, entonces: ¿qué se pretende?

Una enseñanza floja; una tintura

de tornasol; estudios á la violeta; para que todos sean, Licenciados, Doctores é Ingenieros, Literatos consumados y caballeros de Industria.

¿Se pretende á caso que no tengamos agricultores, ni artesanos, sino mercenarios y serviles; hombres que sólo pueden vivir siendo empleados de la Nación?

Está será la calamidad de todas las calamidades para el país.

Nuestra opinión es, que brillen el talento, la ilustración y la honradez en primera línea; que se abra la puerta sin obstáculo ninguno á la inteligencia; que se construyan puentes de oro para que pasen los genios; y, que se construyan puentes de a-

ceros, para rechazar y devolver al trabajo material á los ignorantes; y más que se alce la guillotina y las trampas, para que los charlatanes mequetrefes y caballeros de industria, no se acerquen siquiera á solicitar lo que no merecen.

Esta es la única distinción que establecemos, los que aspiran á que

sus hijos sean portentos sin más condición expresa, que porque su padre figuró, no son más para nosotros, que hay entes menguados que merecen por su poca vergüenza y falta dignidad, el castigo de los CRIMINALES DE LESA NACION.

(Continuará.)

AVISO

THE PUNTARENAS SWAMP SWEEPING COMPANY.



Se convoca á todos los socios á una reunión extraordinaria que tendrá lugar en "Cóncavas" el 30 de febrero proximo, para tratar de la compra de los terrenos de don Ezequiel Gutiérrez entre Tárcoles y Herradura, comprendiendo el Pital.

Asimismo se discutirá un segundo contrato con Mr. Fait para suministrar 1.000 tucos de cedro á \$ 10 cada uno sin rayaduras.

EL PRESIDENTE.

Buen Negocio

Tengo recomendación de vender el galerón y solar que se hallan situados en el ángulo que forma la 1ª Avenida y la Calle 24. El solar consta como de 1.000 varas cuadradas. La prosperidad y ensanche que por aquel lado está verificando la población, hacen cada vez más valiosa la propiedad que ahora anuncio.

Es una buena oportunidad par hacer un buen negocio.

JULIO CASTRO S.

San José, noviembre de 1895.

Fiestas Fiestas!

Acabo de recibir una gran cantidad de máscaras de todas clases y precios, globos, desde cincuenta centavos hasta cinco pesos; juegos artificiales variados; faroles de papel de toda clase, é infinidad de juguetes.

De venta en EL AGUILA DE ORO.

San José Noviembre 22 de 1895.

JENARO CASTRO MÉNDEZ.

Agencia

de funerales y circulación de
ODMINGO MORA.

Esta Agencia se comprometa á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera de hora día y de la noche.

Calle Central Norte. N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, puesta á al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

Pasteleria de Paris

DE

SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tosteles de todas clases, surtido completo en confituras y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería. Prontitud y esmero. ¡Id y os convenceréis!!

Sastrería ed

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad. Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos. Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas. Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

**Costa Rica's
Resources national exposition**

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8º] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$ 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador,
RICARDO VILLAFRANCA.

Ramón González SOLANO

Ofrece sus servicios para desecar excusados, á razón de \$ 1.00 cada daharril. En casa de don Laureano Echandi, entrada de la calle del Zapote se le encontrará.

San José, 24 de Octubre de 1895.

Dinero á interés

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

Quiéren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas; ni vuestras divinas manos?—Sí?

Pues exija la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

A cincuenta varas Oeste de la Botica del doctor Valverde se alquilan dos piezas, en el estado en que están, propias para bodegas, ó arrendadas para habitaciones, con servicio interior; pago anticipado. En esta imprenta informará.

¡ Guerra !

Sin cuartel hemos declarado á las manchas y demás desperfectos de la ropa, para lo cual estamos á disposición de las personas que quieran favorecernos.

Traeremos y llevaremos la ropa. Precios módicos.

Frente á la TIPOGRAFIA LIBERAL, se nos encontrará á toda hora el día.

San José, 11 de octubre de 1895.

Santiago José Cantillo

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica, Calle 11 Norte N.º 137.

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana, Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupa.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL